LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 9 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.135

VARIOS

Pasamos las pascuas; llegó el primero de año y lo pasamos también; vinieron los Santos Reyes, nos dejaron dos ó tres juguetes para que nos persuadiéramos de lo que son y para que sirven las glorias mundanas, y aquí me tiene usted y nos tiene tan frescos, rozagantes y más satisfechos que un motilón en colecta.

Y, como tengo dicho, nos comimos el pavo, nos comimos las castañas, dándoselas á no pocos Tenorios de baratija, y los Reyes nos abrieron nuevos horizontes al confundirse con los humildes y rendir tributo Al infeliz niño que tiritando de frío vino al mundo cobijado por un portalón refugio de alimañas y mecido en un pesebre, teniendo la paja por lecho.

Y ahora esperemos á las natividades que vienen en las cuales, Dios mediante siempre, haremos lo que en éstas, y cuando lleguen, habrán pasado no pocas peripecias, se habrán libado no pocos disgustos y habrán tenido lugar no pocos desengaños, porque el mundo es así, aunque en lo contrario se empeñen frailes descalzos y los augures de barrio bajo digan lo que quieran y esperen vernos hechos tortilla por lo chatados y mejunges por aplastamiento.

Hay que comprimirse, caballeros, porque la política honrada tiene sus beneficios por la garantía que presta, mientras á los chupópteros les sucede lo que al perro de ciego, que anda cien veces el camino para no llegar á ninguna parte beneficiosa.

Aquí me tiene usted á mí y tiene á mis amigos; nos han perdonado la vida más veces que tontos andan por el mundo y aún coleamos, y lo que te rondaré, porque si ahora que andamos cariacontecidos gozamos de robustez y caminamos más briosos que cabos de gastadores, figúrese usted, amigo mío, qué sucederá cuando venga para esos mentecatos la de vámonos, que vendrá sin remisión, porque nória parada pierde cangilón; cangilón parado, agua estancada, y lo estancado se pierde ó se pudre, que es precisamente lo que acontece á estos políticos de perro chico que por aquí navegan en el piélago inmundo de las malas intenciones.

Porque con la marcha de Tejón se quedaron sin teja muchos de estos obispos de levita con caída de ojos á la americana, demostrando otros lo que valen y significan sus protestas de adhesión y sus efusiones retóricas; no me gustó nunca hacer leña del caído y más cuando se cumple el apotegma aquel de «á enemigo que huye, puente de plata»; y por lo mismo me duele en el alma que, cuando el señor Tejón necesitó del apoyo y exposición de los que de él se sirvieron, éstos se escondieran como mujerzuelas medrosas huyendo de la quema como diablo de la cruz.

No se me oculta que los Oppas andan sueltos, sin otro orden de atenciones que el egoismo y el aprovechamiento; pero sé y me consta también, que en el buen parecer la cara es bonita y al menos por el qué dirán, debieron haber compartido los silbidos recordando que en donde los dan los toman; y ellos los dieron á rabiar cuando tomaron puesto y entraron en tanda, sobre todo los de la *gent de be*, que es una familia de más prudencia efectiva que modosidad aparente; lo mismo afeitan á pelo que á repelo y hasta descañonan si se les deja tiempo y navaja.

Yo paso muy buenos ratos, sobre todo cuando ejercen de liebres medrosas ó los veo ayudar á decir misa después de haber procurado dañar al prójimo lamiendo como la víbora. La *bretolada* se me remueve de vez en cuando, porque los *perdigots* son como las judías: vistas en el saco, no tienen mala vista, pero comidas, flatean y resultan atramontanadas; por eso yo no las como, ni me gustan esas gentes que podrán ser para muchos magníficos canónigos, pero forman do cabildo *vade retro*, son una cosa así como tiña inflamatoria, que sobre no curarse, se llena de costras.

Sus tiros no me hicieron mella; siempre estuve tenzá que tenzá como diría Manolito Gazquez, y como yo sé que voces de..... aquello no llegan al cielo, me río de sus destemplanzas y los espero con mis compañeros hasta que cambien los tiempos que arrieritos semos y en el camino nos encontraremos.

Por lo pronto, vamos hácia adelante; la oposición nos tiene saturados de esperanzas, y mientras éstas no se pierdan y haya para ir viviendo, vamos tirando, que poco á poco hilaba la vieja el copo y el imperio de la democracia viene y se acerca más deprisa de lo que presumen esos santurrones de pan cocer.

Y basta de matemáticas; dejemos que pie el canario y cante la alondra y despreciemos el rebuzno, y como sé que quien nace lechón muere cochino, nada me importa la garrulería de fantoches y políticos inverosímiles.

LULIO.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el día 22 de los pasados para la designación de Jurado en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la Ley de 20 de Abril de 1888, de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE FIGUERAS

Cabezas de familia.—Miguel Cargol Macau, Navata; Pedro Baldoira Bahí, Castelló; Juan Llavanera Costa, Crespiá; Florencio Pastell Papell, Figueras; Ramón Colubret Bosch, La Junquera; Pedro de Falgás Coll, Terradas; José Oriol Pí, Puerto de la Selva; Baltasar Molar Vidal, Llers; Antonio Corbera Montaner, Figueras; Sebastián Esteve Genís, Agullana; Jaime Comas Brugat, Pont de Molins; Jaime Buxeda Soler, Albañá; Baldomero Fortiana Roig, Llers; Vicente Salleras Galí, Vilasacra; Joaquin Pí Capella, Figueras; Narciso Serra Abat, Capmany; Pedro Isach Macau, Palau Sabardera; Dionisio Bordas Pujol, Castelló; Juan Espigolet Suli, Figueras; José Fina Masdevall, idem.

Capacidades.—Juan Pacareu Ferrer, Llansá; Vicente Mendoza León, San Pedro Pescador; Avilio Vilar Casadevall, Rosas; Antonio Suvies Gonzalzo, Figueras; Pablo Bech Pujol, Perelada; Miguel Pi Giralt, Cabanas; Joaquín Galobardes Albreda, Vilasacra; Juan Sucarral Sagols, Garrigella; José Mias Xirau, Culera; Gerardo Montada Calvet, Figueras; Juan Padern Vilanova, Rabós; Jaime Poquet Reig, San Clemente; Sebastián Mención Quintana, Selva de Mar; Romualdo Alfaras de Aloy, Figueras; Benito Clotas Feixas, Pontós; Joaquín Coma de Germen, Figueras.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia:*—Ferreol Cibils Estrada, Gerona; Isidro Mullera Solá, id.; Aurelio Amich Corrons, id.; José Durán Serra, id.

Capacidades.—Lorenzo Torroella Estruch, Gerona; Pedro Prunell Frigola, id.

Deben entender en las siguientes causas: 22 Febrero, por robo contra Juan Rodriguez Bech; día 23, por ocupación de instrumentos destinados al robo contra Juan Sagrera Darder; día 24, por robo frustrado contra Julio Hernández Dalmau.

DE TORROELLA DE MONTGRÍ

Muy señor mío: le agradeceré el favor de que se sirva dar cabida á las columnas de su periódico á la presente, por lo que le doy las gracias anticipadas y se ofrece de usted su afmo. s. q. b. s. m.

Pablo Planas.

Señor director: por motivos imperiosos véome precisado á escribir la presente con objeto no solo de defenderme de torpes mentiras propaladas sobre supuesta participación en los hechos ocurridos en esta villa, sino de que poniendo las cosas en su lugar den la cara aquellos que tienen por costumbre para saciar sus rencores esgrimir la infame calumnia contando con su impunidad.

Todos los que me conocen saben la parte que he tomado durante muchos años en las luchas políticas de esta villa y su distrito en pró de determinada persona, sin que durante los mismos variara de actitud ó cambiase de opinión; jamás he pretendido destino alguno ni lo hubiera aceptado de proponérmelo, por contentarme con mi modesto modo de vivir y si alguna cosa he pedido alguna vez ha sido solo para los amigos sin lucro alguno, teniendo mi casa á disposición de todo el mundo y este proceder que debía ser mirado por mis enemigos como una buena cualidad, lo ha sido por algunos con ódio, pero no con el ódio que se demuestra frente á frente, sinó con aquel que es propio solo de cobardes que hieren por la espalda y á la sombra para rehuir responsabilidades.

Dadas las condiciones de mi carácter, jamás me he valido de la adulación para conseguir un objeto, siempre he expuesto mi manera de pensar con franqueza y lealtad en público y en privado ante cualquier persona por elevada que haya sido, y de aquí que á cierta clase de gente que no puede vivir sin el olor del incienso, no les quepa en la cabeza haya quien pueda atreverse á discutir en manera alguna sus actos y menos el reprobarlos, creyendo que todos debemos estar sugetos á su capricho y pensar con su cerebro, motivando el que sea mirado como su mayor enemigo, valiéndose de todos los medios para perjudicarme, más apesar de esto, la verdad será dicha por amarga que les sea, invitándoles con la misma franqueza que lo digo á que opongan en contra cuanto estimen conveniente, sin sistema ni fanatismo á favor de ninguna idea ó persona, puesto que el público imparcial debe juzgarlo.

Por muchas causas no puedo pertenecer á ningun partido que sea de todos los gobiernos que mandan, por las ventajas que esto puede reportarle, ni puedo reconocer como jefe además de otros motivos que no son aún del caso detallar, al hombre que después de comproterme y poner en peligro mi vida, invocando nombres que tampoco son del caso manifestar, con halagos y promesas de todas clases, al día siguiente influía para quitarme un medio honroso de vivir, diciendo al quejarme de tal proceder con cartas que aún conservo, que sus amigos antiguos le obligaban à ello, amigos que no encontró cuando los necesitaba, ó que se llamaron andana al tratar de servirle; tampoco puedo en manera alguna sugetarme al capricho de quienes le representan y que además de ser los causantes de muchos males, le han puesto en ridículo muchas veces, amontonando con sus desaciertos con él, el ódio que debía caer sobre los mismos, prueba de ello la última elección para Diputados provinciales, que después de haberse comprometido su jefe de una manera formal, á apoyar determinada

candidatura, estos mismos sus representantes, iban de pueblo en pueblo cambiándola, dando lugar á que se aprovechase esa cosa convenida de antemano; no puedo sugetarme al proceder de aquellos que su política es la conveniencia y el compadrazgo, fomentando el ódio en todas partes creyéndose omnipotentes por el apoyo que reciben por lo que creo en mi un deber hacer pública mi actitud en esta villa para con determinadas personas y que el mal estar que sentimos desde unos cuatro años á esta parte es debido al proceder de los que en lugar de mirar por los intereses del público solo dan oidos á sus malas pasiones, siendo los culpables de cuanto ha venido sucediéndose durante este tiempo.

En primer término nadie ha de dudar que la aureola de santidad que han querido rodeara al jefe por sus actos políticos sea ficticia, porque en este terreno ha hecho tanto ó más que los otros para ostentar su investidura y que las denuncias presentadas contra determinadas personas por actos electorales no den un resultado contraproducente; así como tampoco durará nadie de que la política de represión seguida en esta villa ha fomentado el mal estar y deseo de emancipación de la mayor parte de sus habitantes, pueden hacer la prueba en la primera elección dejando á colonos y arrendatarios libres de votar á quien tengan á bien y verán entonces sus simpatías, debiéndose el desprestigio de las autoridades pasadas á sus torpezas, siendo de ello simples manifestaciones los hechos ocurridos, debidos á una enseñanza tumultuosa.

Hubo un dia que se promovió un tumulto en esta villa que pudo costar la vida á un hombre que á pedradas fué perseguido, atentando á su propiedad no dejando su casa con vidrio entero y á pesar de su gravedad las autoridades brillaron por su ausencia, dejando que las masas con razón ó sin ella se enseñoreasen de las calles, sin tomar medida alguna para apaciguarla ó reprimirla.

Al poco tiempo se promovió otro tumulto de carácter mucho mas grave por su premeditación; con el pretesto de protestar de la detención que llevó á cabo la Guardia civil en virtud de una denuncia, de un hombre que creyó criminal, y mientras en virtud de su deber instruia el Juzgado diligencias al efecto, cierta gente con el propósito deliberado de causar daño al secretario, hizo correr la vil calumnia, para mejor impresionar al público inconsciente, dirigiéndole desde la sombra á su antojo, dándose el caso como colmo de la hazaña que el propio Alcalde fomentara el tumulto dando permiso le acompañase una música, permitiendo, mezclado con las masas, toda clase de gritos é insultos, si bien no seria su intención recayesen contra la persona del Juez municipal, redundaban en contra de su autoridad que asilada en aquel acto era impotente para reprimirlos. no viendo por su ignorancia ó insensatez que estaba labrando su propio desprestigio, perdiendo para siempre la fuerza moral que debe tener toda autoridad.

El dia de Santa Catalina se promovió otro tumulto, cuyas causas no quiero analizar por estar sometidos algunos vecinos al tribunal que debe juzgarlos, quedando tambien el prestigio del alcalde en el peor lugar, puesto que habiendo dado un parte al Gobernador civil de la provincia diciendo no revistió carácteres de gravedad, este señor inducido por cualquier cosa, sin hacer caso de la palabra y carácter del alcalde, ni del ridiculo en que podia ponerle como primera autoridad en esta villa, procuró la venida de un Juez instructor, el que mediante ciertas diligencias redujo á prisión á cinco vecinos sugetos á su jurisdicción y que para el alcalde debian ser inocentes, atendiendo el parte remitido, sin que al recibir semejante bofetada protestara en manera alguna, dejando una vara cuyo simbolo quedaba inservible, demostrando con esta actitud ó bien su apego á la misma ó que no formaba concepto del prestigio que debe rodear á toda autoridad.

Llegó el domingo último y con motivo de la llegada del Conde de Serra á esta villa, creyendo muchos que á sus gestiones fué debida la actitud del Gobernador y que era por tanto una provocación su visita, organizaron una manifestación de desagrado que hubiera tomado grandes proporciones á no haber sido el respeto á la Guardia civil, y puede que no hubiese bastado el Alcalde, alguaciles, serenos y empleados del municipio, que en esta al revés de las anteriores salieron á la calle, para conjurarla, por cuanto las masas estaban acostumbradas á ver las autoridades en casos análogos apartadas y en alguno fomentar el tumulto como llevo aplicado.

Ahora bien, ¿á quién debe dar el Conde de Serra y sus amigos la culpa de la manifestación del domingo? sino á la misma gente que escogió para salvaguardia de las personas y propiedad, ¿hubiera sucedido todo cuanto lamentamos, de haber puesto al frente de la población ó personas que además de tener el talento necesario hubiesen tenido energías para reprimir asonadas y que por la falta de aquellos dotes de mando se han divorciado del público? no, porque si no se hubiese fomentado el desprestigio de la autoridad de una manera lamentable por los mismos que debian velar por él, con solo ponerse en contacto con las masas se hubiera contado este funesto precedente que puede llevarnos muy lejos. ¿Quién nos asegura la tranquilidad de mañana y el que esté garantida la seguridad personal de cualquiera, si la autoridad carece de toda fuerza moral para apaciguar los ánimos y en su caso reprimirlos?

Lo expuesto es más que suficiente para formar concepto de cierta gente, que cree que sembrando vientos pueden recoger bonanzas y del porque del ódio al que cree contradecirles haciendo públicas sus torpezas, y de aquí el rodar de la bola de nieve que amontona calumnias, fomentando ódios y denuncias torpes para lograr el silencio, no viendo que la incógnita un dia ú otro debe despejarse; para algunos mi acción de pretender no saliese nadie perjudicado por los hechos de Santa Catalina fué criminal, la verdad dicha sobre los mismos, charlatanería, ó sedición; para ellos tal vez hubiera sido digno de encomio el que hubiese también trabajado en perjuicio de otros y por no haberlo hecho la denuncia falsa, un acto de justicia.

No pretendo otra cosa más que defenderme de ataques injustificados y para ello he de demostrar los motivos que tengo de vivir alejado de cierta clase de gente que aduladores hasta la bajeza más denigrante ocultan lo bueno para convertirlo en malo y que con tal de derramar incienso son capaces de cualquier acto criminal; no quiero mal á nadie deseando ser útil á todo el mundo, ni he mirado jamás como enemigos mios á los políticos, queriendo solo que sepan que las patentes de honradez y sabiduría cuyo monopolio creen tener algunos, son falsos, que al atacar no escondan la cara y que no hieran por la espalda como los asesinos, puesto que para todos ellos tengo historias que contar, palabras para hacerme entender y medios con que defenderme.

Pido á usted perdón señor Director por tanta molestia y me reitero de usted como su más afectísimo s. s. q. b. s. m.

Pablo Planas.

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 39, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'47. Defunciones 52, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifóidea 1, sarampión 2, grippe 2, tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 14, idem digestivo 4, idem génito-urinario 3, senectud 1, otras enfermedades 11, resultando una mortalidad de 3'29 por 1.000 habitantes.

Anteayer por la noche y ayer por la mañana celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Ayer por la mañana fué conducido á la última morada el cadáver de don Eusebio Simó Casals.

El luctuoso acto vióse muy concurrido.

A los 33 años de edad falleció en Coubes el jueves día 7 del actual, la señorita doña Amalia Campí Fustran, hermana política de nuestro distinguido amigo el jefe de la Estación internacional de aquella frontera don Juan Perez Ortega.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, siendo llevado el cadáver por varias señoritas de aquella localidad.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Ayer por la tarde celebró sesión la Diputación provincial.

Llama mucho la atención las grandes dificultades con que tropieza el gobierno del señor Maura para nombrar un Gobernador civil para esta provincia.

Ni uno encuentran buscado con candil.

¿Será esto un signo precursor de próxima crisis?

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

Los amigos políticos del señor Canalejas se proponen repartir profusamente por esta región el discurso político pronunciado por el citado ex-ministro en Tarrasa, discurso que por su alcance consideran como el verdadero programa del partido liberal democrático.

Anteayer por la noche pedimos explicaciones al redactor de *El Correo de la Tarde* señor Trullás, acerca un suelto que conteniendo ocho garrafales inexactitudes, se nos tachaba de falsedad y mala fe.

El señor Trullás, nos contestó excusándose, diciendo que había trazado aquellos párrafos con arreglo á lo manifestado por el señor Roca de Togores.

Veremos lo que resulta, porque nosotros no podemos permitir que este asunto quede así.

La *Gaceta* inserta un anuncio de la dirección general de la Deuda para la subasta de la adquisición de títulos y residuos del 4 por 100 interior, por valor de 187.543 pesetas para la inscripción de obligaciones nominativas.

Hoy deben ser obsequiados en Barcelona con un banquete los señores Canalejas y Urzaiz.

Ayer pasaban de 500 los comensales inscritos.

Vuelve el *Diario* en su número de ayer á suscitar la cuestión de los consumos con el chaque del fallo dictado por la Junta administrativa celebrada anteayer para ver la denuncia presentada por el Administrador del impuesto contra el señor Fornés, y por no perder la costumbre adquirida en cuanto a este asunto se refiere, dá la noticia con una *sinceridad* á que nos tiene muy acostumbrados.

En primer lugar la Junta no apreció que fuera legal el hecho, ni arbitrario el proceder del denunciante; convicto del fallo dictado por el Tribunal Gubernativo el 3 de Diciembre en el expediente incoado á instancias del arrendatario solicitando autorización para graduar los vinos, resolvió que careciendo el arriendo de facultades para graduarlos y resultando ser vino, aunque de inferior clase, según aparecía de los dos análisis unidos al expediente, el que se intentaba extraer, se absolvía al señor Fornés, y en segundo lugar, es de advertir que resulta del expediente tan patente la defraudación, que solamente podía ser absuelto, de negarse al arriendo la facultad que le ha negado el Tribunal Gubernativo por virtud de cuyo inaceptable fallo se ha derogado, entendemos, el caso 11.º del artículo 170 del vigente Reglamento y se ha concedido á los depósitos domésticos de vinos patente de defraudación.

Ha fallecido en Palamós don Vicente Camós, presidente que era del Comité comarcal federalista.

E. P. D.

Se están coronando los árboles de la plaza del Carril.

Las brigadas municipales están replanando el extremo de la Rambla de Verdaguer, ex-puerta del Cármen.

Se ha visto muy concurrida la renombrada féria de Amer, abundando el ganado mular.

Se han hecho buenas transacciones.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Maura en Palacio

Madrid 8, á las 4.

El presidente del Consejo estuvo á las doce en Palacio, despachando con el monarca. Le informó de los asuntos que más interés revisten en la actualidad.

Después puso á la firma del Rey un decreto, jubilando al ex-gobernador civil de provincias y actual presidente de la Diputación de Lérida don Enrique Vivanco y Menchaca.

Al salir, manifestó el señor Maura á los periodistas, que el Gobierno aún no ha recibido contestación oficial del padre Nozaleda, sobre si acepta ó nó el arzobispado de Valencia.

Respecto á la huelga de los obreros del mar, dijo el señor Maura que ésta revestía extraordinaria importancia.

Añadió que si el cabotaje termina con los grupos españoles, entonces se agravará el conflicto, porque este servicio lo harían los buques extranjeros.

El señor Maura, contra costumbre, estuvo muy explícito con los periodistas.

Firma del Rey

Los ministros de Instrucción pública y Agricultura, á quienes correspondió hoy despachar con el Rey, pusieron á la firma los siguientes decretos:

Instrucción pública.—Aceptando á don Manuel Laratúa la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla.

Nombrando para ocupar esta vacante, á don Antonio Andrade.

Ascendiendo á don Joaquin Caseny, á jefe de primer grado del cuerpo facultativo de Archiveros bibliotecarios y arqueólogos.

Ascendiendo á don Manuel Morano á jefe de primer grado del mismo cuerpo.

Disponiendo que los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza pagados con fondos del Estado con sueldos inferiores á 500 pesetas, disfruten en lo sucesivo de esta cantidad.

De Agricultura.—Autorizando la promulgación de las siguientes leyes:

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado á varias de estas, pertenecientes á las provincias de Guadalajara, Badajoz, Cáceres y Toledo.

Confirmando en el cargo de ingeniero mecánico con la categoría de jefe de Administración de tercera clase á don Agapito Marco y Martinez.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase al ingeniero mecánico don Alfredo Cocherini.

Confirmando en el empleo de ingeniero mecánico, jefe de Administración de cuarta clase á don Juan Carlos Murillo.

Confirmando en el mismo empleo, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, al ingeniero don Alejandro de Madrid-Dávila.

Modificando el artículo 53 del reglamento provisional para las instalaciones eléctricas.

Otro modificando el artículo cuarto del reglamento por que se ha de regir el tribunal de honor del cuerpo de Ingenieros de de canales y puertos.

Nozaleda

Madrid 8, 6 tarde.

El señor Sanchez Guerra, ha dicho que eran de todo punto falsas las declaraciones quo el *Heraldo* de anoche atribuia al señor Sanchez Toca, respecto al nombramiento de Nozaleda.

Hizo tambien el ministro de la Gobernación algunos comentarios acerca de la publicación de dichas declaraciones que demuestran la torpeza del ministro de Gracia y Justicia.

Manifestó, por último, que si algo dijo el señor Sanchez Toca, ha sido una imprudencia que el redactor del *Heraldo* ha hecho pública.

Apesar de esto el *Heraldo* de esta noche sostendrá la exactitud de tales declaraciones, haciendo historia de lo ocurrido.

Esta tarde estuvo Nozaleda en el palacio del Nuncio, acompañado de uno de sus familiares; al salir la gente que pasaba por la calle se fijó en él, un grupo de jóvenes que le reconocieron comenzó á manifestar de modo hostil las simpatías (!) que goza el dominico.

La actitud del grupo que iba engrosando, obligó al arzobispo dimisionario de Manila y su familiar, á meterse en un coche que partió rápidamente para evitar las iras del indignado pueblo.

La huelga de marinos

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de la huelga de los obreros del mar.

En Sevilla no se ha llegado á un arreglo por negarse los armadores á tratar con la sociedad de obreros.

En Bilbao, Vigo, Ibiza y Santander, se trabaja para que la huelga estalle el lunes próximo.

Apesar de estas noticias se sabe por noticias particulares que la huelga ha estallado en todos los puertos.

Meeting de protesta

Un despacho de Pamplona dice que el domingo se verificará en aquella capital un mitin de protesta por el nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

El señor Canalejas

Barcelona 6, 15.

El ilustre hombre público don José Canalejas, almorzó esta mañana en casa del señor Maristany, donde se hospeda el señor Urzaiz.

Durante la mañana recibió algunas visitas y comisiones de los pueblos.

Esta tarde asiste á las sesiones del Congreso Pedagógico.

El tiempo

Despues de haber disfrutado de algunos dias primaverales, el tiempo ha cambiado bruscamente.

Desde las dos de la tarde llueve copiosamente convirtiendo las calles en inmundos lodazales por donde se hace imposible el tránsito. La temperatura ha descendido notablemente.

El mar se halla bastante agitado, habiendo tenido que entrar de arribada forzosa, algunos buques de pequeño calado.

Los obreros del mar

Segun telegramas recibidos en la sociedad de estos obreros, hoy ha estallado la huelga general, en todos los puertos de España.

—Acaban de celebrar los huelguistas un mitin acordándose seguir en la misma actitud, aunque las autoridades encierren en la carcel á los obreros que han abandonado los buques, antes de haberse terminado el contrato que tenian firmado.

—Han entrado tres buques y en el momento que han echado anclas, las tripulaciones los han abandonado haciendo la causa de los huelguistas.—*Reig.*

SANTO DE HOY

Santas Marciana y Basilea mrs.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 8 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	76'97
Acciones ferrocarril Norte	52'40
Id. M. Z. A.	89'70
Id. Orense	32'00
Francos	37'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'82
4 por 100 amortizable	97'00
Acciones del F. C. Norte	52'65
Id del F. C. de M. Z. A.	89'80
Id. Orense	32'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	101'75
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'75
Id. 2½ por 100 Francias	58'25
Id. Municipales 5 %	97'12
PARIS Exterior	86'67
PARIS Alicante	184'00
PARIS Nortes	310'00
Francos	37'40

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (44)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

—¿Por qué no, si lo estaba para haceros llamar á vos, señor abate?—exclamó Rollin.

—No puedo entrar en discusión con vos en este asunto, primo,—dijo dulcemente el vicario de San Ambrosio—ignoro cuales hayan sido los pensamientos del moribundo, y solo sé lo que el deber me impone. Me parece que me conoceis hace ya bastante tiempo para saber juzgar que tales materiales no existen para mí...desprecio el dinero... y podeis comprender que mi presencia aquí es una nueva prueba de ello. Voy á marchar y estoy aquí para deciros: Venid conmigo á Fenestrages... quizás encontrareis allí el perdon de un anciano á quien habeis llenado de amargos disgustos... hare todo lo que me sea posible para ayudaros á conseguir este perdon... no podeis dudar de mí, y espero que no dudareis.

—No iré de ningun modo á Fenestranges para mendigar para mi mujer una parte de herencia que la corresponde de derecho—exclamó Gilberto.

El vicario de San Ambrosie hizo un gesto de indignación.

—¿Acaso he hablado yo de herencia?—dijo con voz alterada—yo no lo creia. He hablado únicamente de perdon... de una aproximación entre vos y mi tio, de paz familar, sin hacer ninguna alusión á las felices consecuencias que podria traer para vos esta aproximación. No permitirá Dios, y asi lo espero, que haya entre nosotros ningun rozamiento por interes si tenemos la desgracia de perder á nuestro tio. Gilberto Rollin, yo no soy un heredero futuro que piensa en el testamento de un muerto. ¿Que me importa á mi la fortuna que pueda venir? La que actualmente poseo me es suficiente para poder ayudar á que sufren... ¿qué más necesito?... no quereis venir conmigo á Lorena... ¡bueno! no insistire en ello, pero me permitiré haceros una observación.

—¿Cuál?

—Enriqueta quedó huérfana lo mismo que yo... nuestro tio la ha educado lo mismo que á mi y la ha prodigado lo mismo que á mi su ternura y su cariño. Estoy seguro de que ella ha conservado para ese hombre excelente que le ha servido de padre una afeccion profunda y una eterna gratitud. ¿No creeis como yo que en este momento, manda el deber probar á nuestro tio este cariño y esta gratitud, yendo á recibir si aun es tiempo todavia, su último suspiro y su bendición suprema?

XII

Gilberto permaneció mudo.

Enriqueta miraba llena de ansiedad á su marido.

El vicario de San Ambrosio siguió diciendo:

—Yo no voy á Fenestranges para mendigar una herencia, Gilberto Rollin!... voy allí, porque me llama un moribundo y éste es el jefe de la familia y no solamente es el jefe sino tambien el padre que nos ha criado, que nos ha amado y que sigue amándonos siempre. Vos y Enriqueta os encontrais en una situación difícil que los sucesos actuales empeora mas todavia. ¿No seria para vosotros una alegria el ver vuestro tío, al ver á vuestra mujer a su lado, olvidase vuestros errores y perdonase vuestras faltas?

—Mis faltas no importan á nadie más que a mi.

—Tambien le importan a vuestra familia, puesto que sufre.

—Mi mujer no se separará de mí.

Enriqueta tomó la palabra con timidez, diciendo:

—Amigo mio... yo quiero mucho á

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra